

DE LA REPÚBLICA DE CUBA MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 86 Extraordinaria de 16 de diciembre de 2023

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Decreto Presidencial 729/2023 (GOC-2023-1010-EX86)



DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 2023 AÑO CXXI
Sitio Web: http://www.gacetaoficial.gob.cu/—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana
Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 86 Página 555

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GOC-2023-1010-EX86

MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, Presidente de la República.

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 125 de la Constitución de la República de Cuba, he considerado lo siguiente:

POR CUANTO: Nuestro pueblo, con profundo pesar, ha conocido del fallecimiento del Emir del Estado de Kuwait, Su Alteza Jeque Nawaf Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah; quien durante su mandato entre los años 2020 y 2023, contribuyó al desarrollo de las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 128, inciso ñ), de la Constitución de la República de Cuba, he decidido dictar el siguiente:

DECRETO PRESIDENCIAL 729

PRIMERO: Decretar Duelo Oficial, desde las 06:00 horas hasta las 12:00 de la noche del día 18 de diciembre, con motivo del fallecimiento del Emir del Estado de Kuwait, Su Alteza Jeque Nawaf Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

SEGUNDO: Disponer que durante la vigencia del Duelo Oficial la bandera de la estrella solitaria se ice a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

TERCERO: Los ministros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, del Interior y de Relaciones Exteriores, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO, en el Palacio de la Revolución, a los 16 días del mes de diciembre de 2023, "Año 65 de la Revolución".

Miguel Díaz-Canel Bermúdez Presidente de la República